



ventanilla única

## Antecedentes

Desde los años noventa, el comercio mundial ha crecido dos veces más rápido que el producto interno bruto mundial. En este contexto, los países que logren atraer inversión extranjera y que impulsen el comercio exterior tendrán mayor crecimiento económico.

Sin embargo, para incrementar el intercambio comercial entre los países, no basta con reducir o eliminar aranceles; es necesario poner en marcha sistemas de modernización aduanera que permitan reducir costos e incrementar la competitividad internacional. Los países con las mejores prácticas del comercio exterior han adoptado el sistema de **Ventanilla Única**.

Hoy en día el comercio exterior en México involucra un alto número de trámites, papeleo y personas. Existen aproximadamente 30 actores involucrados, entre oficinas de gobierno, exportadores, importadores, transportistas y auxiliares de la función aduanera; esto representa 40 documentos, 165 trámites y 200 diferentes datos, muchos de los cuales deben entregarse varias veces.

Para ello son necesarios los programas de modernización/reformas aduaneras y de facilitación de comercio, si los países buscan reducir los costos de transacciones comerciales e incrementar la competitividad internacional.

En el diseño e implementación de sistemas de tecnologías de información y comunicaciones para apoyar esfuerzos de facilitación de comercio, es esencial que desde un principio, se adopten mejores prácticas y un enfoque para abordar este problema; esto se puede lograr con el establecimiento de una **Ventanilla Única** donde la información relacionada con el comercio y/o documentos deben ser presentados sólo una vez en un único punto de entrada.

## Qué es Ventanilla Única

Es una herramienta que permite el envío de información electrónica, una sola vez, ante una única entidad, para cumplir con todos los requerimientos del comercio exterior. Esto es posible a través de la simplificación, homologación y automatización de los procesos de gestión.

La operación de **Ventanilla Única** implica cuatro pasos:

- El interesado ingresa en [www.ventanillaunica.gob.mx](http://www.ventanillaunica.gob.mx) utilizando su Firma Electrónica Avanzada, registra su información digital en línea relacionada con la importación,



- exportación y tránsito de mercancías
- La información digital se envía a las oficinas de gobierno correspondientes para su aprobación y autorización.
- Los impuestos se calculan y se descuentan de manera automática de una cuenta bancaria del interesado.
- Al presentar el transportista un formato simplificado, el verificador de aduana consulta la información mediante un dispositivo digital portátil y libera la mercancía.

Para el uso de la herramienta es indispensable la Firma Electrónica Avanzada (Fiel), el interesado puede renovarla por internet o bien tramitarla, acudiendo personalmente a la oficina del Servicio de Administración Tributaria. Para más información sobre el trámite de obtención de la Fiel puede ingresar en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).

### **Beneficios de Ventanilla Única**

- **Entrega de información electrónica en un solo punto de contacto.** Toda la información relacionada con el proceso de importación, exportación o tránsito de mercancías se ingresa en línea una sola vez y en un solo punto de contacto digital.
- **Atención permanente desde cualquier lugar.** La información puede ser enviada las 24 horas del día, los siete días de la semana y desde cualquier lugar del mundo.
- **Menor tiempo y costo.** Como resultado de la simplificación y automatización de procesos de gestión, los tiempos y los costos se reducen, tanto para la Administración Pública Federal como para los usuarios de comercio exterior, en el intercambio de mercancías de México con otros países.
- **Mejora logística.** Una aduana sin papel permitirá agilizar la liberación de mercancías y hará más eficiente la cadena logística.
- **Incrementa la transparencia.** La automatización de los procesos de comercio exterior evita decisiones arbitrarias de servidores públicos, incrementa la recaudación fiscal y permite un mejor control de riesgos.
- **Aumento de la certidumbre jurídica.** La homologación y claridad de los requisitos para el cumplimiento de todas las obligaciones del comercio exterior otorga certeza jurídica.
- **Eliminación de formatos en papel.** La información digital substituye el uso de papel.
- **Mejora la seguridad de la información.** Mediante el uso de tecnologías de la información se evita el daño o pérdida de datos, aun en casos de desastre.

### **Coordinación intersecretarial**

**Ventanilla Única** es un enorme y significativo logro, que sólo fue posible gracias a la voluntad política, esfuerzo decidido y compromiso con la mejora del comercio exterior de nuestro país de nueve Secretarías de Estado:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Economía
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación





- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Energía

Aunque hay muchos enfoques para establecer una **Ventanilla Única**, se ha optado por el modelo de *Sistema Automatizado de Información de Transacciones*, a través del cual los comerciantes puedan presentar declaraciones electrónicas de comercio a las diferentes autoridades para ser procesadas y aprobadas en una sola aplicación.

Esta aplicación, se encontrará respaldada por diversos servicios y componentes que proporcionarán todas las capacidades requeridas para que los usuarios, obtengan un beneficio al disminuir sus costos, una facilidad en las operaciones de importación, exportación y tránsito y a su vez, las autoridades cuenten con una herramienta eficiente para el cumplimiento de sus funciones.

El catálogo de servicios de **Ventanilla Única** consta de:

- **Consultoría.** Este servicio contempla el modelado de actividades de las dependencias y del sector privado en materia de comercio exterior.
- **Digitalización.** Consiste en la instalación de un módulo en el que se digitalizarán 150 millones de hojas que constituyen el acervo histórico de la Administración General de Aduanas.
- **Red inalámbrica.** Consiste en la implementación de una red inalámbrica en las 49 aduanas del país.
- **Implementación de procesos.** Estos servicios incluyen la automatización de los procesos detectados del sector privado, los trámites de comercio exterior de la Administración Pública Federal y del módulo de digitalización de **Ventanilla Única**.
- **Información.** Este servicio consiste en la definición de soluciones de manejo y explotación de información estructurada y no estructurada almacenada en la **Ventanilla Única**.
- **Operación y mantenimiento.** Consiste en la operación y mantenimiento de los servicios y de la función del procesamiento móvil.
- **Servicios desagregados.** Contempla diversos sub-servicios para el funcionamiento de la **Ventanilla Única** y son:
  1. **Procesamiento móvil.** Consiste en proveer de equipos portátiles a los verificadores de las Aduanas, con la finalidad de que la documentación que respalda las operaciones de comercio exterior sean verificadas en estos dispositivos.
  2. **Capacitación.** Impartición de cursos que permitan la operación y presentación de trámites a través de **Ventanilla Única**, con la finalidad de hacer un uso eficiente de la herramienta.
  3. **Módulo de e-learning.** El entrenamiento a distancia de **Ventanilla Única** (*e-learning*) tiene como objetivo entrenar y apoyar por medio de tecnologías web a los actores involucrados en el comercio exterior, en la operación y presentación de trámites a través de **Ventanilla Única**, con la finalidad de hacer un uso eficiente de la solución.





**4. Gestión del cambio organizacional.** Este es un proceso diseñado para mitigar los efectos no deseados del cambio organizacional en las dependencias, entidades y los diversos actores del comercio exterior.

### Aduana digital

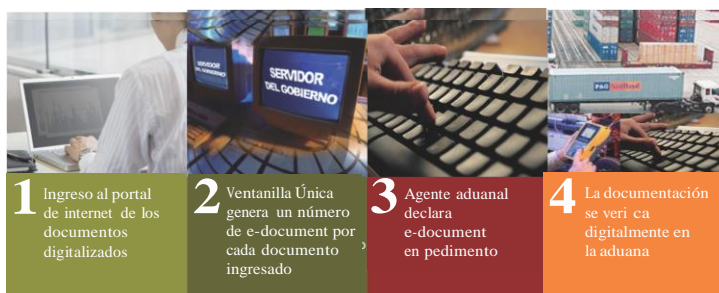
El Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración General de Aduanas, dentro del esfuerzo que representa la **Ventanilla Única**, busca implementar un módulo de Aduana Digital a través del cual se realizará la validación de los documentos anexos al pedimento.

### Objetivos

- Eliminar el papel, al convertir los procesos manuales en electrónicos, utilizando documentación digitalizada.
- Reducir tiempos en procesos administrativos, así como en las plataformas de revisión de las aduanas del país.
- Contar con información previa al despacho aduanero para la aplicación acertada de análisis de riesgo.
- Facilitar la búsqueda y acceso de información desde ubicaciones remotas a un repositorio central de información, con las debidas limitantes y permisos, con base en las funciones y facultades que debería tener cada usuario de la información.
- Incidir en la competitividad de la economía del país al permitir una participación en los procesos de comercio exterior; más ágil, fácil y seguro.
- Eliminar considerables gastos de mensajería y flete.
- Ahorro de tiempo ante el particular para la entrega y localización de documentos (copias certificadas de pedimentos) solicitados.
- Reducir costos en espacios físicos para el almacenaje y la atención de éste.

### Cómo funciona

Para efectos del despacho aduanero, la **Ventanilla Única** funciona con cuatro sencillos pasos:



Bajo este orden de ideas, los operadores del comercio exterior del país deberán de cumplir con ciertas especificaciones tecnológicas de los documentos que deberán de ingresarse en el portal.

Los documentos que sean ingresados en la **Ventanilla Única** deberán ser firmados con la Firma Electrónica Avanzada (Fiel) del importador/exportador o agente aduanal, en su caso.

